

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ADMIPRO S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Quito, a los veintún días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las decenas horas cuarenta minutos, en el inmueble ubicado en el local ubicada en el Edificio del Centro Artesanal Las Camaras, quinto piso, Obispo No. 506, Ciudadela Kennedy Norte, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, el único accionista de ADMIPRO S.A. a saber: EFRAIN POTES QUINDE, por sus propios y personales derechos, representado en este acto por la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietario de veinticinco mil (25.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos (US\$0,04) de dólares los Estados Unidos de América cada una; En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidenta Ad-Hoc a la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y como Secretario actúa el Gerente General, señor Patrick Bredthauer Backhoff.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han existido su único accionista que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un mil 007100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) y que se han elaborado los estados de Ley.- De inmediato la Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y Pérdidas Acumuladas; y 4.- Designación del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 228 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice Informes del Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados al unánime.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al

ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, luego de lo cual son aprobados el accionista sin modificación alguna - Acto seguido se pasa a conotar y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: Resultados del ejercicio - Por cuanto la compañía no ha realizado ninguna actividad económica no hay utilidad o pérdida sobre la cual la Junta debe resolver.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: Designación del Comisario Principal.- El accionista elige como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Cecilia Muriel Avedías, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento, no habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica:-

Dr. EFRAIN POTES QUINDE


DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
APODERADA

ADMIPRO S.A.


DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
PRESIDENTE AD-HOC


PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF
GERENTE GENERAL-SECRETARIO